

“Estudio Movilidad Profesional Calificada en Medicina y Enfermería

NICARAGUA

DIVISIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CRISTIANA, · SOCIALISTA, · SOLIDARIA!

GUIA 1:

“Reconocimiento Académico y Legal de Títulos de medicina y enfermería obtenidos en instituciones educativas de otro país, y el otorgamiento de Autorización, Licencia o Registro del Título que ha obtenido el anterior reconocimiento, para el ejercicio de la respectiva práctica profesional

Normas que sustentan los procedimientos a seguir para obtener el reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países

Nombre de la norma	Emisor	Fecha de vigencia
Ley General de Colegiación y del Ejercicio Profesional, Ley N° 588.	Presidente de la Republica de Nicaragua y la Asamblea Nacional	El 11 de septiembre del 2007
Ley General de Salud y su Reglamento, Ley N° 423	Presidente de la Republica de Nicaragua y la Asamblea Nacional	El 17 de Mayo del 2002

Reglamentos, protocolos o guías para tramitar el reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países y documentos respectivos

Nombre	Órgano	Vigencia
<ul style="list-style-type: none">• Ley de incorporación de profesionales en Nicaragua	<ul style="list-style-type: none">• UNAM (Universidad Nacional Autónoma de Managua)	<ul style="list-style-type: none">• Decreto N° 132, aprobado el 25 de Octubre de 1979 publicado en la Gaceta No 47 de 2 de Noviembre de 1979

Reglamentos, protocolos o guías para tramitar la certificación o autorización para el ejercicio profesional y documentos respectivos

Nombre	Órgano	Vigencia
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento para el reconocimiento e incorporación de profesionales en Nicaragua	<ul style="list-style-type: none">• UNAM Universidad Nacional Autónoma de Managua	<ul style="list-style-type: none">• 2012



Procedimiento para el reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países

Legalización de títulos

Universidad Autónoma de Managua (UNAM)

Organismos Nacionales

Universidades Públicas

Documentos requeridos

a) El título obtenido en original y fotocopia, cuya incorporación se solicita; b) El plan de estudios respectivo; c) Certificado de las calificaciones obtenidas; d) Constancia librada por la autoridad competente en el extranjero, que el centro de educación superior que emitió el título es reconocido por el Estado en donde funciona.

Procedimiento para la certificación o autorización para el ejercicio profesional

Instituciones:

- * Universidades Publicas y Estatales
- * Cancillería de la Republica
- * Ministerio de Salud
- * La Gaceta

Documentos

- * Título
- * Pensum
- * Notas autenticadas por la embajada o cancillería
- * Inscripción de titulo en el Ministerio de Salud y la Gaceta

Costos

U\$ 1,200.00
Dólares Americanos

Servicio Social

Ministerio de Salud

Instituciones u órganos involucrados

Reconocimiento académico y legal de títulos obtenidos en otros países

UNAM- Universidad Nacional Autónoma de Managua

Proceso de certificación o autorización para el ejercicio profesional

Ministerio de Salud

Instituciones de acreditación o certificación de la calidad de la enseñanza de la medicina y la enfermería.

Instituciones u órganos de acreditación de la calidad de la educación superior nacionales o que tienen jurisdicción en el país

- ▶ CNU «Consejo Nacional de Universidades»

Instituciones u órganos de certificación o acreditación de la calidad académica especializados en las carreras de medicina y enfermería que tienen jurisdicción en el país

- ▶ MINSA- Ministerio de Salud
- ▶ UNAM - Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Oferta Académica en las carreras de medicina y enfermería

Medicina

- * **SEDES CENTRAL MANAGUA**
- * **Publicas:**
 - ▶ MANAGUA:
 - ▶ UNAN: Facultad de Ciencias Médicas; Medicina y Enfermería
 - ▶ HOSPITAL MILITAR Escuela Dr. Alejandro Dávila Bolaños : Facultad de Medicina
- * **Universidades Privadas Managua:**
 - * UAM: Facultad de Ciencias Médicas: facultad de Medicina, Odontología.
 - * UNIJJAR: Escuela de Odontología.
 - * UCM: facultad de Medicina, Odontología, Química, Farmacia y Bioanálisis Clínico.
 - * UCN: facultad de Medicina.
 - * UNICA: Facultad de Medicina, Odontología.
 - * UCEM: Facultad de Medicina, Microbiología,

Enfermería

- Polisal UNAM
- UNAM – León
- UPOLI
- FAREM MATAGALPA
- FAREM CHONTALES
- Polisal Jinotepe
- Trinidad – Estelí
- URACAN: Escuela de Enfermería.
- BICU: Enfermería, Medicina

Requisitos de ingreso de las carreras de medicina y enfermería

Medicina

Enfermería

Estatal

- Ser Bachiller
- Notas Finales de V y IV año de Secundaria
- Pre-Matricula
- Prueba de Admisión
- Matricula

Privada

- Ser Bachiller
- Certificado de notas de IV y V año de Secundaria
- Comprobante de Pago y aranceles de Matricula

Estatal

- Ser Bachiller
- Notas Finales de V y IV año de Secundaria
- Pre-Matricula
- Prueba de Admisión
- Matricula

Privada

- Ser Bachiller
- Certificado de notas de IV y V año de Secundaria
- Comprobante de Pago y aranceles de Matricula

Guía 2.

“Reconocimiento de experiencia de trabajo acreditada en los servicios de salud de la región”

País: Nicaragua

Carrera Sanitaria

Ley N° 746, Ley de Carrera Sanitaria y su Reglamento, DECRETO No. 22-2014
Aprobado el 09 de Abril del 2014 Publicado en la Gaceta, Diario Oficial, No. 71
del 21 de Abril del 2014.

Ley N° 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa Publicado en la
Gaceta, Diario Oficial, No. 235 del 11 de Diciembre del 2003.

Carrera Sanitaria

Servicio Civil

MINISTERIO
DE SALUD
(MINSa)

Cobertura
Nacional a
todos los
establecimient
os de salud
del MINSa

Personal que
incluye son a
todos los
trabajadores
del MINSa

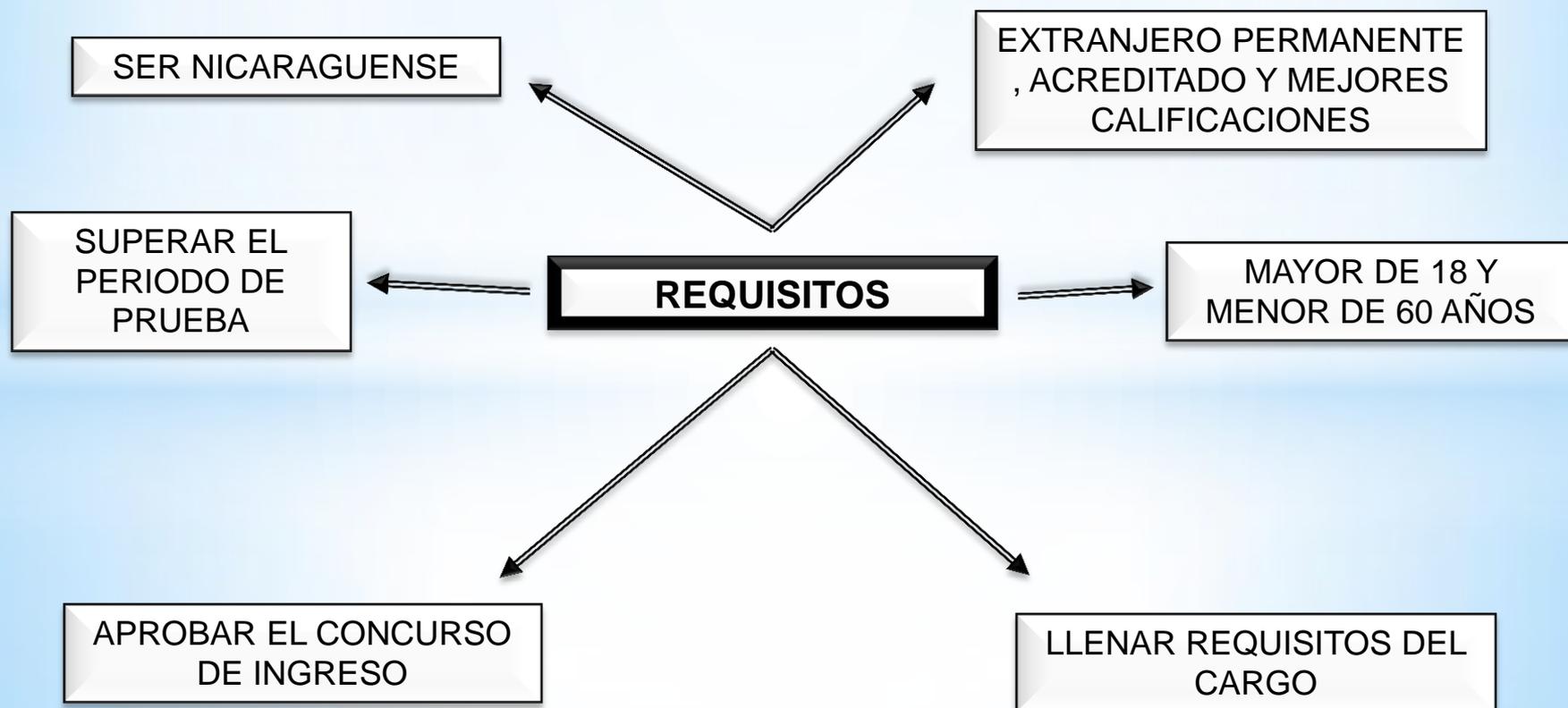
Poder
Legislativo,
Ejecutivo,
Judicial y
Electoral.
Excepto el
MINSa

Cobertura
Nacional

Funcionarios
del Estado de
Nicaragua

Proceso de reclutamiento o incorporación al régimen o carrera del sistema de salud

REQUISITOS PARA EL INGRESO CARRERA SANITARIA



Proceso de reclutamiento o incorporación al régimen o carrera del sistema de salud

Insumos de Entrada

- ❖ Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa
- ❖ Ley de Carrera Sanitaria y su Reglamento
- ❖ Planificación de Recursos Humanos
- ❖ Presupuesto
- ❖ Descriptor del Puestos
- ❖ Numero de Plazas Vacantes

Proceso

Descriptor del Puesto

Convocatoria

Publicación del Concurso del Puesto

Recepción y Elección de los Curriculum Vitae

Banco de Recursos

Seleccionar Curriculum Vitae de Candidatos a enviar al Comité de Selección

Producto Resultado

Lista De Candidatos para la Evaluación

Proceso de reclutamiento o incorporación al régimen o carrera del sistema de salud

Componentes de Remuneración Salarial según la
política salarial vigente:

- 1.- Salario Básico
- 2.- Incentivos
- 3.- Reconocimiento de las condiciones anormales de
trabajo
- 4.- Turnos Médicos
- 5.- Modalidad de Contratación y pago a Médicos
Especialista y Sub especialista

Guía 3. “Aproximación a un marco conceptual sobre redes profesionales”

País: Nicaragua



Redes Profesionales

Colegios Profesionales

Colegio de
Enfermeras/os
de Nicaragua

Voluntaria y
Nacional

Asociación
Gremial

Asociaciones

* Asociaciones
Científicas por
Especialidad Médica
* Movimiento de
Enfermeras/os,
Auxiliares y Técnicos
Sandinistas.
ASONIGOB

Voluntaria y
Nacional

* Mejorar los servicios
de salud a la población.

Sindicatos

FETSALUD

Voluntaria y
Nacional

Velar por los
derechos y
beneficios de
los trabajadores

Programas de apoyo

En convenio con la hermana república de Cuba, los estudiantes de medicina y técnicos de la salud son captados de las comunidades de la profundidad del territorio de nuestro país, con el objeto que una vez formados regresen a su lugar de origen. En el marco del Convenio MINSA – UNAN, a los internos de medicina se les ha ubicado en los Establecimientos de Salud departamentales, procurando que este sea su lugar de origen, con el objeto de que incurran en menos gastos de hospedaje, alimentación y otros. El Servicio Social rural obligatorio (Médicos y otros técnicos de la salud), se distribuye haciendo esfuerzos por que la ubicación sea lo más cercana a sus lugares de origen.



Redes profesionales

Redes de educadores
en las universidades y
escuelas de
Enfermería.

Se pretende fortalecer la imagen del profesional de enfermería y la competencias en el campo de la educación.

Desarrollar la investigación científica y hacer uso de los resultados.

Fortalecer el liderazgo de las docentes de las universidades y escuelas de Enfermería.

Apropiarse de las TIC como un elemento clave de los avances tecnológicos.

Comunidades de Práctica (CoP)

Lista y vínculos para el acceso por Internet a “CoP”
utilizadas por los profesionales de la medicina y la
enfermería

Campus Virtual FUDEN/AEN

Curso AEN

País: Nicaragua